

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

834 *TRUMPF MAQUINARIA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TRUMPF FINANCE ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 43 y 49.1.4.º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que: "Trumpf Maquinaria, S.A." ha absorbido a la sociedad "Trumpf Finance España, S.L.U.", sociedad íntegra y directamente participada por la sociedad absorbente.

En este sentido, el accionista único de la sociedad absorbente, con fecha 21 de enero de 2013, decidió aprobar la fusión por absorción de la sociedad "Trumpf Finance España, S.L.U.", quedando la primera como sociedad resultante, según el Balance de fusión cerrado a 30 de junio de 2012, aprobado por el accionista único y el socio único de cada una de las sociedades, respectivamente, y según el proyecto de fusión debidamente redactado en fecha 5 de diciembre de 2012 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha de efectos contables de la fusión se ha fijado en el día 1 de julio de 2012.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes así como a los representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y demás información sobre la fusión, de conformidad con el artículo 39 LME, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de ambas compañías.

Madrid, 25 de enero de 2013.- Por "Trumpf Maquinaria, S.A.", Mathias Albrecht Kammüller, Administrador único.- Por "Trumpf Finance España, S.L.U.", Hans-Joachim Dorr, Administrador único.

ID: A130006726-1